GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 231-2016

23 MAYO 2016

Señor
Jacobo Sanmiguel Mantilla
Alcalde de Ambato (s)
Presente

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 17 de mayo de 2016, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, "l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el alcalde, conforme la ley", visto el contenido del oficio DA-EXP-16-053.3, de Alcaldía, del 05 de mayo de 2016, (FW 11267-16), adjunto al cual remite la Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-16-053 que declara de utilidad pública con el carácter de ocupación inmediata y urgente, la totalidad del inmueble, ubicado en el sector de Huachi San Francisco, de la parroquia Huachi Grande, del cantón Ambato, de propiedad de Segundo Camilo Llamuca Criollo y María Rosa Muyulema Sailema, con el fin de construir el proyecto "Las Escombreras de la Quebrada Huangana de la parroquia Huachi Grande" de la ciudad de Ambato; **RESOLVIÓ:** dar por conocido el contenido del oficio DA-EXP-16-053.3, de Alcaldía, del 05 de mayo de 2016, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa de Expropiación DA-EXP-16-053 que declara de utilidad pública con el carácter de ocupación inmediata y urgente, la totalidad del inmueble, ubicado en el sector de Huachi San Francisco, de la parroquia Huachi Grande, del cantón Ambato, de propiedad de Segundo Camilo Llamuca Criollo y María Rosa Muyulema Sailema, con el fin de construir el proyecto "Las Escombreras de la Quebrada Huangana de la parroquia Huachi Grande" de la ciudad de Ambato. Notifíquese.-

Atentamente,

CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO
SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DE AMBATO

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal

c. c. Procuraduría OOPP Catastros Planificación Sec. Ejec. Alcaldía Registro de la Propiedad.
Archivo RC.
Sonia Cepeda
2016-05-17